

Tratamientos y géneros
periodísticos

Treatments and journalistic class

MARIELA TORREALBA
(Venezuela)

Profesora Agregada en la Universidad Central de Venezuela (UCV). Estudios de Doctorado en Teoría del Desarrollo CENDES-UCV. Magíster Scientiarum en Planificación del Desarrollo (2004), Especialista en Comunicación Cultural (1985) y Licenciada en Comunicación Social (1983) por la UCV. Profesora de Pregrado y Postgrado en la UCV y UCAB. Representante del Área de Comunicación Social ante la Comisión de Estudios de Postgrado (CEP) de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV. Miembro de diversas asociaciones científicas. Investigadora responsable de la línea de investigación del ININCO-UCV *Tratamientos y Géneros Periodísticos* y Coordinadora del Grupo de Trabajo «*Periodismo: Prácticas sociales y textuales*» de la Asociación de Investigadores Venezolanos de la Comunicación (InveCom).

Correo electrónico:
mtorreal@cantv.net;
periodismoecs@yahoo.es
Teléfono ININCO-UCV: + 58 212
6930077; +58 412-5943860



El periodismo y sus procesos profesionales, más allá y más acá de la Web

*The journalism and their
professional processes,
further on and here of the Web*

Recibido: 08 /02/ 2010

Aceptado: 12 /03/ 2010

© De conformidad por su autora para su publicación. Prohibida su reproducción total o parcial sin la autorización del autor. Ley de Derecho de Autor. Gaceta oficial N° 4638 Extraordinario. 1° de Octubre de 1993. Las imágenes utilizadas son estrictamente para uso académico.

RESUMEN

MARIELA TORREALBA

El periodismo y sus procesos profesionales, más allá y más acá de la Web

En el presente texto analizamos la vigencia e importancia de la información periodística en la vida social, la cual ha sido –aparentemente– puesta en cuestión, por la multiplicación de recursos y oportunidades que se abren a la comunicación y la información. Para ello estudiamos los procedimientos profesionales a los cuales recurren los periodistas, los cuales han surgido a lo largo de la práctica social y profesional que es el periodismo, haciendo énfasis en la caracterización de los tratamientos periodísticos.

Descriptor: Periodismo / Tratamiento / Género / Información.

ABSTRACT

MARIELA TORREALBA

The journalism and its professional processes, beyond and more here of the Web

In this essay we analyze the validity and importance of news reporting in social life, which has been –apparently– questioned by the multiplication of resources and opportunities opened to the communication and the information. For this, we study the professional process which use the journalists, which have emerged along the social and professional practice that is the journalism, with emphasis on the characterization of journalistic treatments.

Key Words: Journalism / Treatment / Gender / Information.

RÉSUMÉ

MARIELA TORREALBA

Le journalisme et ses procédés professionnels, au-delà et plus près de la Web

Dans cet essai, nous analysons la validité et l'importance de l'information journalistique dans la vie sociale, qui a été, apparemment, mise en question, par la multiplication des ressources et des possibilités qui s'offrent à la communication et l'information. Pour cela, nous étudions les procédés professionnels auxquels recourent les journalistes, lesquels ont émergé tout au long de la pratique sociale et professionnelle qu'est le journalisme, mettant l'accent sur la caractérisation des traitements journalistiques.

Mots clés: Journalisme / Traitement / Genre / Information.

RESUMO

MARIELA TORREALBA

O jornalismo e seus processos profissionais, mais adiante e aqui do Web

Neste ensaio nós analisamos a validade e a importância do relatório da notícia na vida social, que foi - questionado aparentemente pela multiplicação dos recursos e das oportunidades abertos à comunicação e à informação. Para isto, nós estudamos o processo profissional que usam os jornalistas, que emergiram ao longo da prática social e profissional que é o jornalismo, com ênfase na caracterização de tratamentos jornalísticos.

Palavras-chave: Jornalismo / Tratamento / Género / Informação.

En momentos en que se escuchan opiniones sugiriendo que el periodismo ha perdido su centro y su función ante la multiplicación de posibilidades que se le brindan al ejercicio de informar y comunicar derivadas de la expansión del ciberespacio y la Web 2.0, conviene poner de relieve cómo la información periodística es consecuencia de una práctica profesional especializada cuya vigencia está lejos de haberse agotado.



A través de la revisión y análisis de los supuestos teórico-metodológicos de algunos de los procedimientos profesionales propios del periodismo, queremos en este texto demostrar como **el periodismo es tanto una práctica social como una práctica profesional específica, diferente de otras prácticas comunicativas** a las que como humanos recurrimos desde los tiempos más remotos. Suponer que el periodismo ha agotado su propia y particular manera de procesar la información proponiendo a la ciudadanía un presente de social de referencia, implica asumir que no existe sociedad como un todo, que los miembros de ésta no comparten intereses comunes, que no se ven afectados como un todo, que no tienen un horizonte común. Significa la diáspora y la babelización del mundo en el cual 7, 8 o 10 mil millones de islas humanas establecen patrones más o menos aleatorios de relación comunicativa.

La acción individual de comunicación e información responde a necesidades de comunicación humanas que expanden y desarrollan en todo su potencial al *homo comunicante* que somos y convivirán con el periodismo como lo ha hecho la asamblea, la conversación y el intercambio que nos ha hecho humanos. Aunque parezca obvio, conviene reiterar que no toda acción individual y/o grupal, personal y/o institucional de comunicación y/o información es periodismo. En las últimas décadas han convergido el abaratamiento y la simplificación de los procesos técnicos que permiten a personas, grupos y/o instituciones comunicarse a través de la Web u otros medios, y ello ha expandido y multiplicado las más disímiles expresiones comunicativas, informativas, creativas y un largo etcétera que da cuenta de las más diversas intenciones y necesidades humanas.

Es frecuente señalar que el periodismo es una práctica profesional que puede ser ejercida por cualquiera en la medida en que informar, interpretar y opinar son actividades en las que cualquiera puede ser declarado competente, son además acciones que nos hacen humanos y a las que tenemos derecho. En efecto todo el presupuesto anterior es cierto, aunque el periodismo no informa ni como lo haría cualquiera, ni sobre lo que haría cualquiera; no interpreta como lo haría cualquiera, ni sobre lo que haría cualquiera y... la opinión... la opinión es harina de otro costal que abordaremos más adelante.

El periodismo es una práctica social institucionalizada que a través de un relato (sea este texto, imagen, sonido o las combinaciones que de éstos se deriven) divulgado en diversos soportes y a través de diversos medios nos dice de lo significativo que nos rodea proporcionándonos interpretaciones relevantes e importantes sobre nuestro entorno. La información periodística no es *cualquier* tipo de mensaje que aportemos, elaboremos y propongamos a los otros. Google, el maestro, la familia, los mismos medios de comunicación tradicionales aportan información y establecen una comunicación que no tiene necesariamente el estatuto de periodística. La ficción, el entretenimiento, la información para el ejercicio de la medicina o la ingeniería no son información periodística y debemos poner de relieve que la información periodística se ha formado y desarrollado históricamente delimitando un conjunto procesos, conceptos y métodos que consolidan en relatos y versiones que proponen –a través de una práctica profesional– a la sociedad un marco de referencia que nos permite constatar que seguimos juntos. Estos procesos, conceptos y métodos se expresan en abordajes profesionales: **los tratamientos de la información periodística**.

En este texto, en primer lugar, caracterizaremos y diferenciaremos la información periodística de la información y la comunicación. Expondremos como, pese a la sinonimia en el uso de los términos, informar e interpretar periodísticamente es una acción profesional específica que permite incluir, excluir, seleccionar y jerarquizar relatos sobre la realidad que nos afecta como grupos sociales. Posteriormente abordaremos la opinión la cual tiene un importante ámbito y expresión en el periodismo pero que no es propiamente periodismo. Finalmente, abordaremos los tratamientos

informativos periodísticos más frecuentes en la sociedad contemporánea: los propiamente informativos y los interpretativos.

I. LA INFORMACIÓN Y LA «INFORMACIÓN»

El abordaje teórico sobre la información y la comunicación, aun cuando se desarrolla fundamentalmente a partir del siglo XX, es una preocupación humana y social desde la antigüedad. Para no entrar en revisiones para las que faltan tiempo y espacio¹, nos limitaremos a una breve revisión de aquellos autores que han marcado pauta en los estudios sobre el tema. Pasquali en su ya clásico estudio apunta:

El término «comunicación» debe reservarse al intercambio de mensajes a nivel antropológico entre «agentes» y «pacientes» humanos en acción auténticamente recíproca o dialógica, que incluye la elaboración y comprensión mental del mensaje el cual fluye al comienzo y al final del circuito por canales naturales eferentes-aférentes y que ejercen influencia en las formas y modos de convivencia de los interlocutores (1979:51).



Los conceptos de información y comunicación han sido confusamente utilizados. El Informe MacBride (1980) destacaba la ambigüedad de los usos dados a éstos y destaca que son dos fenómenos distintos, tal como lo hizo Pasquali en su momento o Miguel Rodrigo Alsina (1999), quien revisa estos conceptos en particular el de información a la luz de los cambios sociales y tecnológicos en el marco de los cuales cerró el siglo y el milenio pasado, coincidiendo con apreciaciones anteriores y privilegiando los aportes de Pasquali. Rodrigo señala sobre la *información* que no sólo es «una forma» sino que ella supone una propuesta de negociación y de confrontación de subjetividades:

¹ Una síntesis analítica de los diferentes estudios se encuentra en el artículo de Rodrigo Alsina (1999) cuyo título indica su propósito «*Redefiniendo el concepto de información*». Otro texto es el Piñuel y Lozano (2006), quienes realizan una extensa revisión de los estudios del tema.

Una información presupone una negociación porque, en primer lugar, propone un contrato pragmático. Es decir, todo mensaje establece, implícita o explícitamente, cómo debe ser usado y qué efectos pretende producir. Una noticia se basa en un contrato pragmático fiduciario, ya que es una información cuya virtualidad está en que el mensaje debe ser creído. Por contra, el entretenimiento, la ficción, propondría un contrato pragmático lúdico (Rodrigo Alsina, 1999).

Rodrigo privilegia el fin, como lo hiciera Francesco Fatorello. El italiano destacaba que en la información no existe un intercambio de lo real, sino la transmisión de una versión elaborada de lo real, la cual es entendida como un acontecer social, por lo que destaca la permeabilidad subjetivante del fenómeno de lo informativo, en tanto que describe el proceso informativo como integrado por sujetos promotores (emisores) y por sujetos receptores (perceptores), por lo que se habla (la forma del objeto de la información) y por el contexto social. El fenómeno social de la información consiste en la interpretación completamente subjetiva del promotor y en la interpretación no menos subjetiva del receptor, por lo que quien cree poder informar sin ningún objetivo está en un error (Fatorello, 1969:22).

Recientemente Piñuel y Lozano (2006), han presentado una propuesta teórica sobre la comunicación, explican que la teoría de la comunicación se ha enfrentado a dos tipos de praxis científicas de verificación, las que provienen desde las ciencias biológicas, matemáticas y cibernéticas y las de las ciencias sociales, del lenguaje y de la historia. Las primeras acuden al recurso de una revisión veritativa de carácter formal que debe resolver el problema de la verdad y las segundas a una revisión que debe tomar en cuenta el uso humano de la expresión, necesariamente ligada a los fines. En su revisión de los estudios de la comunicación realizados desde diversas disciplinas proponen una teoría de la comunicación en la que se la entiende como garante y herramienta de la transmisión del capital social y biológico de la sociedad en una relación de condicionamiento recíproco entre conocimiento, comunicación y sociedad que amplía la teoría de la comunicación propuesta por Martín Serrano (1986) quien establecía una relación recíproca entre sociedad y comunicación. Piñuel y Lozano señalan:

La comunicación es aquello que dota a los sistemas sociales de suficiente conectividad para reproducir sus propias operaciones. Allí donde no hay comunicación se ubican los límites del sistema, fuera de ella es obvio que tampoco puede existir sentido (2006:269).

Aun cuando Piñuel y Lozano se explayan en el análisis de la noción de información desde las matemáticas y la cibernética, optan por la idea de expresión, mensaje y significado en el marco de las ciencias vinculadas a lo humano y a lo social. Sin embargo mantenemos el término para el periodismo toda vez que –pese a la profusa polisemia en su uso– existe toda una tradición teórica en las ciencias sociales y humanas de su empleo, así como en las discutidas ciencias de la comunicación y en el periodismo mismo como disciplina.

Por ello no deberíamos entonces hablar de información en singular y a secas, sino en plural y adjetivada, en particular desde lo social y lo humano en tanto ella se produce y fundamenta en atención a sus fines y objetivos. La complejidad societaria y los sucesivos avances tecnológicos surgidos desde los inicios de la Modernidad crearon y siguen creando espacios para nuevas interacciones comunicativas e informativas entre los hombres. Pero en ese espacio surgió «un» tipo de información que fue fundamental en los cambios por venir. Este tipo de información no surgió de repente, se fue moldeando con los siglos y en estrecha interacción con los cambios sociales y tecnológicos nos dio cabida a todos en el mundo, nos proporcionó una representación del mismo y es radicalmente diferente a la experiencia personal del *blogueo* o *twitteo* que expande nuestros derechos y capacidades comunicativas e informativas, que más o menos aleatoriamente nos pone en contacto con los otros sin contigüidad física.

Piñuel y Lozano explican como el periodismo es una práctica comunicativa diferente de otras:

No es lo mismo el relato del acontecer que elabora un periodista que el relato del acontecer que elabora un sujeto cualquiera cuando se lo comunica a otro sujeto, ya sea oralmente, por carta, o por cualquier otro medio a su alcance (como por ejemplo Internet). El relato del acontecer que elabora el periodista (forzosamente, además, construido conforme a la estructura que impone el

medio utilizado: prensa, radio, televisión, multimedia, Internet, etc.) se somete a criterios de previsión y de validez que impone el oficio: tomar en cuenta el perfil de sus audiencias pero también tomar en cuenta el compromiso editorial del propio medio como empresa. El relato del acontecer que elabora un sujeto cualquiera cuando se lo comunica a otro sujeto se somete a criterios de previsión y de validez impuestos por la situación social en que se realiza la interacción comunicativa: no son los mismo criterios de previsión y validez impuestos por una situación fuertemente ritualizada (ceremonias sociales de todo tipo: parlamentos, iglesias, escuelas, universidades, hospitales, empresas, etc.) que los impuestos por situaciones débilmente ritualizadas (encuentros ocasionales de la vida cotidiana) (2006:235).

Responder al perfil de las audiencias y al compromiso editorial de las empresas no son argumentos suficientes para explicar la «coincidencia» entre los titulares de cualquier día de los más diversos medios. El periodismo es una práctica social que se desarrolla a través de instituciones histórica y normativamente designadas para la expresión de relatos e interpretaciones sobre la realidad. Pero estos relatos e interpretaciones no se realizan sobre «cualquier» tema de la realidad sino que se realizan sobre aquellos en los que se presupone la existencia de impacto y afectación de éstos sobre la misma sociedad, estos relatos permiten a los ciudadanos constatar que otros le acompañan, que otros como él se ven afectados por los mismos sucesos en el mismo tiempo. Esta práctica social se deriva de una práctica profesional específica y es diferente de otras prácticas comunicativas y/o informativas en la medida en que el periodista privilegia en los procesos de selección y valoración de sucesos, temas e *issues* no a aquellos que le interesen y/o afecten de manera personal sino a aquellos que afecten e interesen a la sociedad en el día a día. Su abordaje no es una expresión propia sino una que es producto de una tradición de formación profesional que construye relatos y versiones como producto de un procedimiento profesional específico. Si bien puede existir más de una natural coincidencia entre las preocupaciones e intereses personales de los periodistas y los temas que aborda, no ejecuta éste su práctica profesional en atención a su yo, sino en atención a su compromiso profesional y ético.

La información periodística surge y es parte –aun cuando no la única– del proceso que se ha desarrollado en torno a la prensa, la radio, la TV y la

Web. La información periodística es la expresión que se desarrolla en atención a la existencia de un emisor institucionalizado (que cuenta con requerimientos éticos y privilegios normativos socialmente establecidos en atención a una práctica profesional especializada) que se dirige a través de un canal estructurado a múltiples individuos quienes delegaron en este emisor institucionalizado su percepción y apreciación del mundo y el tiempo en el que viven. Además esta práctica social se ha conformado histórica y normativamente en torno al derecho de libertad de expresión y al derecho a la información. El periodismo cumple así una función social específica que posibilita el ejercicio en la práctica de estos derechos.

Esta práctica social y profesional especializada tiene que ver con la necesidad social que le da origen. En el momento en el cual los hombres creímos ser fraternos, iguales y libres surge como contrapartida indispensable, en virtud de la cada vez más poblada y compleja estructura social la información periodística que nos permitía estar igualmente informados, ser fraternos y, en consecuencia, ser libres. No es un azar que la mayor parte de las primeras constituciones nacionales surgidas en paralelo con los Estados modernos consagren entre sus primeros derechos el informativo de los colectivos y los individuos. La información periodística apuntala y ayuda al funcionamiento de la estructura social, su naturaleza es indesligable de la sociedad en la cual se forma y los valores que indican su importancia y relevancia –que determinaran la significación social de la información misma– se construyen en retroalimentación con los de la sociedad.

II. YO OPINO, TÚ OPINAS, NOSOTROS OPINAMOS...

Aunque la acción de opinar hoy nos parezca natural no siempre fue así. Todavía en 1784 Federico II de Prusia decía: «Una persona privada no está autorizada a emitir juicios *públicos*, especialmente juicios reprobatorios, sobre (...) Una persona privada no está capacitada para someter todas esas cosas a juicio porque le falta el conocimiento completo de las circunstancias y los motivos» (en Habermas, 1981:63). La opinión fue una lucha y una conquista que se dio en diversos escenarios y arenas: en los parlamentos, en las iglesias, en las calles y, sobre todo, en los diarios que hicieron de esta batalla una privilegiada. Y aunque el periodismo está profundamente

vinculado con el derecho y acción de opinar no es (ni lo ha pretendido) ser su propietario y ni su sinónimo.

La gente común diferencia en los medios lo qué es información y opinión. Se pregunta en un caso «¿Viste lo que pasó, pasa, pasará?» y en otro dice: «¿Viste lo que dijo Fulano?». El ciudadano común, sin entrar en disquisiciones epistémicas, diferencia cómo en un caso se establecen relaciones con lo real (aun con lo «real» del ciberespacio) y en el otro se expresará un individuo o un grupo concreto, a quien nombraremos con familiaridad extrema estableciendo con éste una relación única y cuasi-personal.

La opinión es una ilusión de conocimiento, dice Luis Aníbal Gómez (1976:34). La opinión es un juicio valorativo de un ser humano, pero cuando se la divulga a través de los medios de comunicación, es decir cuando otro ser humano toma contacto con esta expresión no asume la misma como «verdad», tampoco interpreta que la opinión dada está necesariamente anclada en la realidad. Lo que un «opinador» dice no necesariamente nos importa ni afecta a todos, algunos opinadores nos afectarán y les creeremos. A otros los ignoraremos y ni siquiera intentaremos leerlos. Cada ciudadano únicamente se sentirá apelado por algunos «opinadores» de su escogencia y decidirá de antemano cuánta atención y credibilidad concederles, a otros los obviará. En la opinión nos expresamos a nosotros mismos y nuestros lectores establecerán con nosotros relaciones «personales». La opinión podrá ser ejercida potencialmente por cada uno de los ciudadanos, obviamente los medios privilegiarán a unos sobre otros y obviamente también los periodistas podemos ser opinadores en nuestra condición humana y ciudadana.

Los temas, tratamientos, abordajes, estructuras narrativas y conceptuales que cada persona que opina (yo, tú, nosotros...) asignen a su texto serán decididos por el opinador. Si bien éste está interesado en comunicarse con el otro no recurrirá necesariamente a estándares y prácticas profesionales periodísticas, por el contrario, creará su propia manera de hacerlo. Valorará de muy disímil manera los temas y aun cuando en muchos casos se ocupará de aquellos de actualidad, no lo hará por la actualidad misma, sino por su propia postura frente a ellos.

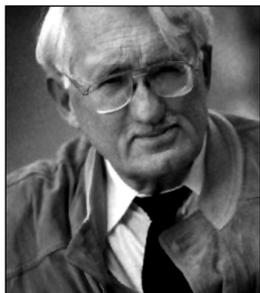
La aparición de la imprenta dará un importante impulso a la expansión de la opinión. Sin embargo, serán los «anuncios de nuevas» los precursores.

La noticia transitará de los *avvisi* manuscritos de los comerciantes venecianos existentes en el siglo XIII a las primeras hojas y gacetas impresas. Relata Vázquez Montalbán «(...) La primera carta que Colón envió desde América fue impresa y publicada hasta nueve veces en 1493. Lo que se dice un best-seller. La información ya va ligada inicialmente no sólo al capricho de una curiosidad guiada por el azar o la mitología cultural, sino por los centros de interés material del público» (1995: 59).

Bücher explica como los primeros diarios de noticias se transforman en prensa de opinión: «Los periódicos pasaron de ser meros lugares de publicación de noticias a ser también portadores y guías de la opinión pública, medios de lucha de la política partidista» (en Habermas, 1981:210). Habermas refiere que esta segunda fase del periodismo es conocida como la del periodismo de escritores, quienes soportan en solitario el riesgo económico, prolongando la discusión pública; e, incluso detalla como: «Resulta ejemplar observar este tipo de prensa en épocas revolucionarias, cuando los periódicos de las más minúsculas agrupaciones y asociaciones brotan por doquier (en el París del año 1789 cada político poco importante tiene su club; cada dos, su periódico; 450 clubs y cerca de 200 periódicos se constituyeron entre febrero y marzo)» (1981:211).

Este período ha sido designado con diversos nombres prensa doctrinal, periodismo de escritores, prensa política. Durante el predominio de la opinión en la prensa, ésta se entiende como un instrumento de prolongación de las luchas ideológicas, estéticas, éticas, políticas. No es azarosa entonces la solicitud de Bolívar cuando pide que le envíen la imprenta que le es tan útil como los pertrechos. Esta prensa afirma, dice Habermas, su función crítica y sólo con la consolidación del Estado burgués de derecho y con la legalización de una publicidad políticamente activa se desprenderá la prensa de su condición polémica, convirtiéndose casi simultáneamente en Inglaterra, Francia y Estados Unidos en una prensa-negocio que atenderá no sólo la valorización de la empresa, sino que:

(...) se modifica la relación entre la editorial y la redacción. La actividad de la redacción había dejado de ser ya –bajo la presión del progreso técnico en el modo de obtener noticias– una mera actividad literaria para especializarse en sentido periodístico. La selección del material llega a ser más importante que



su artículo editorial; la elaboración y enjuiciamiento de las noticias, su corrección y disposición más apremiante (Habermas, 1981:213).

A partir de este momento la prensa empieza a definir su perfil y función más informativo que opinático. Se mantiene la opinión en los medios de comunicación con un espacio privilegiado e identificado por la firma y el rostro del autor pero se la diferencia de los textos propiamente periodísticos.

III. LOS TRATAMIENTOS PERIODÍSTICOS

Pareciera un lugar común decir que la polisemia en periodismo es frecuente. Diversos autores² emplean diferentes términos (función, intención, actitud psicológica, modo, estilo) para referirse a los propósitos de la información periodística. Incluso hay quienes designan éstos con el nombre de género y, consecuentemente se ven obligados a diferenciar entre los géneros informativos, los interpretativos y los de opinión. Ante un reportaje que puede limitarse a informar pero que ha sido identificado como género para la interpretación se evidencia la confusión.

La clasificación y la noción de géneros ha sido parte de una larga y controversial historia, que también ha tenido su contraparte en el periodismo. Para facilitar el debate que abordamos en otra oportunidad³ debemos

² Ulibarri (1994) habla de *Propósito*: Informativo, Interpretativo y Valorativo; Castejón (1992, 2009) habla de *Tendencias* Divulgativa e Interpretativa y Periodismo de Opinión; Martínez Albertos (1983) habla sin diferenciar entre los términos de *tratamientos*, *géneros*, *modos*, e incluso de *actitudes psicológicas* válidas frente a la información, las cuales son: Información, Interpretación y Opinión. Rafael Yanes Mesa (2004) realiza una exhaustiva revisión de los propósitos periodísticos a los cuales llaman *géneros*, incrementando la confusión. Sin embargo, su actualizada revisión incluye la perspectiva anglosajona y los diversos esquemas del mundo iberoamericano (información, opinión, interpretación).

³ En el año 2000 presentamos un trabajo de investigación que abordaba la reseña como género periodístico. La segunda parte de este trabajo, la relativa a la reseña, fue publicada en el 2005, omitiendo los capítulos relativos al estudio de los géneros. El trabajo completo se encuentra disponible en la Biblioteca de la Escuela de Comunicación Social de la UCV.

señalar que la noción de géneros periodísticos debe reservarse para diferenciar las características y estructuras de los textos y relatos (noticias, reseñas, reportajes, infografías, etc.) haciendo así reconocimiento del sentido del término que se refiere a las propiedades discursivas⁴ de los textos.

En ánimo de aclarar proponemos entonces entender el término género como «(...) soluciones complejas, histórica y culturalmente establecidas y remodeladas para problemas comunicativos recurrentes» (en Calsamiglia y Tusón, 1999: 261). Los géneros son un «tipo» de unidad de discurso con particulares características formales y de contenido, cuya convencionalidad, siguiendo a las autoras, se expresa en una *estructura interna*, una *interacción concreta* y una *estructura externa*. La *estructura interna* se refiere a los rasgos verbales y no verbales; la *interacción*, nivel que describen como *situativo*, se remite a los fenómenos rituales, a las características de la organización de la interacción, al marco de participación y a los rasgos no lingüísticos de la situación social y la *estructura externa* se refiere a los ámbitos comunicativos, a la selección de las categorías sociales de los actores y a la adecuación de los géneros y los ámbitos sociales (Calsamiglia y Tusón, 1999).

Los géneros periodísticos serían entonces aquellas unidades discursivas que comparten características formales y de contenido que se realizan en la práctica social y desde la práctica profesional que es el periodismo. Aun cuando los géneros remiten a un aprendizaje social y textual la noción de género es estrecha para dar cabida en el concepto tanto al propósito de la información –que comparten diversos tipos de géneros–, como a los métodos y sistemas profesionales que siguen periodistas y medios y que se han desarrollado desde los orígenes mismos del periodismo, estos métodos y sistemas comprenden y expresan un *meta-propósito: satisfacer las diversas necesidades informativas del público sobre la realidad*.

Debemos destacar que el proceso de «construcción de la noticia» trasciende la noción de género, ya en 1974 Gomis señalaba que: «(...) los géneros

⁴ «Dentro de una sociedad se institucionaliza el constante recurrir de ciertas propiedades discursivas y los textos individuales son producidos y percibidos en relación a la norma que constituye esta codificación. Un género literario o no literario no es otra cosa que esta codificación de las propiedades discursivas» (Todorov, 1996: 52).

son modos convencionales de captar y traducir la realidad (...) cada uno de ellos cumple una función distinta y cubre un sector de este amplio arco que va de la noticia al editorial» (1974: 49). El termino género entonces se nos hace insuficiente puesto que la noticia tiene como función presentar/anunciar las nuevas, la entrevista crear ficciones de relaciones interpersonales en la sociedad, el reportaje presentar situaciones complejas de manera amplia, etc. Tenemos entonces que preguntarnos: ¿Cómo queda entonces la finalidad o propósito informativo-interpretativo en la noticia, la entrevista u otro género periodístico?, ¿Cómo quedan los procedimientos profesionales periodísticos que involucran fuentes, medios, investigación, selección, jerarquización?

Siguiendo a Borrat podemos decir que este procedimiento profesional/institucional supone no sólo la elaboración de textos, relatos o versiones de la actualidad: los géneros; sino que supone:

- *reunir informaciones* que recibe de, o busca en, las fuentes;
- *excluir, incluir y jerarquizar informaciones* sobre hechos, actores, procesos, tendencias e ideas de actualidad;
- *construir y jerarquizar los temas* que, sobre la base de las informaciones incluidas, compondrán el temario de la actualidad periodística;
- *investigar esos temas* mediante la búsqueda, en las mismas u otras fuentes, de datos adicionales y mediante la aplicación de conceptos, modelos y teorías;
- *narrar y comentar esos temas* produciendo textos según los géneros y los estilos periodísticos que decida;
- *excluir, incluir y jerarquizar los relatos informativos y los comentarios de actualidad* ya producidos para componer con los incluidos, el temario de la superficie redaccional (Borrat, 1989:39).



Debemos destacar que cuando diversos autores hablan de *tendencia*, *propósito*, *estilo*, *función* no sólo se refieren a un propósito y a una finalidad sino a un procedimiento. La noción de *tratamientos de la información periodística* involucra, condensa y expresa tanto propósitos como procedimientos. A su vez, los propósitos que se persiguen y los procedimientos profesionales que se realizan cuentan con determinados métodos y sistemas profesionales que permiten el abordaje, la interpretación y la presentación en los medios de difusión de diversos tipos de relatos y versiones (los géneros) sobre la vida social.

Se reconocen como propósitos y finalidades del periodismo: informar, interpretar y opinar, los cuales son disímilmente analizados y valorados por diversos autores⁵. Aun cuando diversos autores incorporan la opinión como tendencia, tratamiento o estilo propio del periodismo, establecen diversas reservas y límites. Castejón (1992, 2009) diferencia la opinión de la información, reconociendo como propiamente periodísticas a las tendencias divulgativas e interpretativas, incluso señala que el articulista y el periodista asumen al redactar actitudes distintas (2009). Ulibarri (1994) por su parte se limita a enunciar los géneros valorativos (editorial, comentario, etc.) y no presenta la descripción sistemática a nivel de fuentes, métodos, recursos expresivos y de razonamiento que propone para los géneros con propósito informativo o interpretativo.



Martínez Albertos señala que desde la década de los 60' del siglo XX se reconocen tres *modos* de tratar la información periodística: la información, la interpretación y la opinión o comentario, a los que califica de tratamientos esenciales del periodismo y ubica la información y la interpretación en las páginas informativas del diario. Indica además que la opinión conecta directamente con la retórica tradicional y añade:

⁵ Borrat, Castejón, Álvarez y una larga tradición norteamericana, hacen énfasis en la información. Algunos autores incluyen la noción de orientación, ampliando y especificando la opinión. Algunos otros incluyen la educación. Las discusiones teóricas sobre el papel del periodismo desde la perspectiva de la agenda o del *newsmaking* apoyan diversos propósitos en el periodismo. Pero es constante el de informar.

Es lógico pensar que los editorialistas del siglo XIX, a diferencia de lo que pasó a los reporteros, se encontraron todo hecho en las Preceptivas clásicas. Su tarea consistió, simplemente en adaptar las viejas formas al nuevo lenguaje que iba impregnando progresivamente las páginas de los periódicos como consecuencia de la crecida incontenible de los relatos informativos. No hay verdadera aportación de los profesionales del periodismo a la Retórica (Martínez Albertos, 1983: 215-216).

Coinciden los autores, aun cuando utilizan términos diferentes, en la importancia del enfoque y las acciones profesionales que presiden el acto de cobertura y procesamiento de los relatos y versiones periodísticas. Ese enfoque y esas acciones, implican: *Interpretar*.

Interpretar es literalmente descifrar, aclarar, demostrar, explicar, traducir, leer. Los tratamientos periodísticos son una interpretación. Gomis indica que «El periodismo puede considerarse un método de interpretación sucesiva de la realidad social» (1997: 35), en la medida en que éste propone un acercamiento periódico y sucesivo a la realidad. Por ello concebimos la información, la interpretación y la opinión en el periodismo como tres grados de interpretación de la realidad. Los dos primeros son versiones y relatos que sobre la actualidad realizan los periodistas y se presentan en las secciones informativas de los medios. La opinión es ejercida por un «opinador» que expresa «su» postura sobre la realidad –no siempre sobre la actualidad– y se presenta en secciones diferentes a las propiamente informativas.

En las informaciones periodísticas encontramos, en términos de Borrat, una *interpretación implícita*, narrativa, lo que llamamos tradicionalmente información periodística; una *explícita* en la que el texto explica y analiza sin juzgar, este segundo grado de interpretación es información periodística en la que priva el tratamiento interpretativo; y una tercera *interpretación evaluativa*, lo que comúnmente llamamos opinión. Tanto Castejón, como Ulibarri, como Martínez Albertos aun cuando incluyen en sus análisis la opinión la diferencian de los abordajes más propiamente periodísticos.

Borrat señala que «(...) el periódico es *narrador* y muchas veces también *comentarista...*» (1989: 14); luego, acota: «Narrar es la manera primordial que tiene el periódico de usar públicamente el lenguaje político. Comentar es una segunda manera, que en parte coincide y en parte difiere

con el temario de los relatos informativos: el periódico comenta sólo una parte (...)» (*Ibíd*:95). Gomis coincide con ello y señala:

Pero la opinión no abarca la totalidad del fenómeno y las mismas páginas llamadas de opinión resultan una porción reducida del contenido de los periódicos. La mayor parte del contenido lo compone la llamada información o, más directa y llanamente, las noticias. Y así «noticias» ha venido a ser la palabra clave, junto con «medios» para poner título a los estudios sobre los fenómenos periodísticos (2004:349).

Informar periodísticamente es una acción que supone la intervención de un profesional que interpreta la realidad. El cambio expresado por Borrat (1989), Gomis (1974,1997) al hablar de la información como una interpretación presenta como ventaja superar el concepto restringido de información que largos años de predominio de la objetividad habían impuesto, al mismo tiempo que al hablar de interpretación se involucra y reconoce la existencia de sujetos e instituciones mediadoras que intervienen en la elaboración de esta interpretación. Pero la propuesta incrementa la polisemia de los conceptos que se usan en el área, por lo que parece acertada la propuesta que hace Castejón de hablar de una Tendencia Divulgativa y de una Interpretativa como tratamientos de la información periodística cuyos metapropósitos y procedimientos son diferentes:

Si su objetivo es referir lo que aconteció en una realidad determinada, sin pasar a la explicación o el análisis, el reportero estará circunscrito, sin lugar a dudas –por muy extenso, profundo y detallado que sea su trabajo–, en el campo de la información pura. Pero, sí, por el contrario, intenta establecer las causas para inferir las consecuencias, o si busca esclarecer el significado de un gran y complejo acontecimiento, entonces estará dentro de la esfera del Periodismo Interpretativo (Castejón 2009:95).

Reconocemos entonces en el periodismo como práctica profesional específica, no sólo la elaboración de géneros con estructuras y finalidades específicas, sino que las mismas están presididas por un propósito más informativo-divulgativo o más interpretativo-explicativo, que además se realiza en atención a diversos grupos de procedimientos profesionales.

Mesquita resume las dos tesis que pudieran considerarse fundantes de una epistemología del periodismo: objetivismo y constructivismo.

En la perspectiva 'objetivista', la realidad social surge como un dato *a priori* que el periodista debe observar con el fin de poder reconstruirlo fielmente. En la óptica 'constructivista', la 'realidad' y la 'información' son entendidas como construcciones sociales –y no como un conjunto de datos preexistentes– que ponen en juego todo el sistema de representaciones de los periodistas (...) Estas tesis, con todos los matices que comportan, nos remiten, finalmente, a la vieja polémica entre el realismo y el idealismo (Mesquita, 2007: 52).

Y aun cuando la objetividad es filosóficamente insostenible explica «(...) los sistemas conceptuales `positivistas y `constructivistas pueden integrarse como dos momentos sucesivos, siendo el primero el momento de la acción y el segundo el de la reflexión» (Mesquita, 2007: 53). Además acota como ambos permiten una subjetividad que no es arbitrariedad sino esfuerzo explicativo y una ficción fundadora que permite la ilusión de conocer la realidad, además como Martínez Albertos más que hablar de objetividad, propone hablar de rigor informativo e imparcialidad valorando la capacidad de distanciamiento como acción profesional (Mesquita, 2007: 58).

Como práctica profesional diferenciamos los tratamientos periodísticos en atención al papel que cumple el periodista. Pero, también podemos diferenciar los tratamientos en función de las características y propósitos que se encuentran en el producto profesional que se presenta al público. Podemos en líneas generales hablar de dos grandes tratamientos: el más informativo (en términos de Borrat: la interpretación implícita, en términos de Castejón Tendencia Divulgativa) y el interpretativo (la interpretación explícita que analiza y evalúa sin juzgar). Tal como explicamos en el aparte anterior no consideramos la opinión propiamente un tratamiento periodístico dada su diversidad y unicidad en la que autor, texto y enfoque son uno. A lo largo de la práctica social que es el periodismo han surgido abordajes que han adoptado diversas denominaciones: Periodismo Investigativo, Cívico, Interactivo, de Precisión, Nuevo Periodismo, etc. Estas prácticas profesionales no las consideramos propiamente tratamientos sino

modalidades⁶ dentro de los tratamientos informativos e interpretativos, toda vez que estas diversas modalidades aun cuando cuentan con rasgos diferenciales de carácter estilístico, metodológico o temático, sigue predominando en unas u otras un enfoque más informativo-divulgativo o uno más interpretativo-explicativo.

IV. EL TRATAMIENTO INFORMATIVO Y SUS MODALIDADES

Cuando «nace» la información periodística lo hace en el seno de una sociedad industrial, allí surge y crece al amparo de una industria que requería de un producto día a día. Esta industria también necesitaba un producto que no chocara ideológicamente con nadie, al decir de Federico Álvarez (1978). Surge así la que ha sido conocida como *Doctrina de la Objetividad*, el más antiguo y primer tratamiento profesional de la información periodística. El presupuesto de partida de esta Doctrina es, como señala Álvarez, extremadamente simple: *Los hechos son sagrados, la opinión es libre*. Surge así consustancial con el nacimiento del periodismo una manera de tratar y enfocar la información que pretende diferenciarse de la propuesta persuasiva y retórica que la prensa de opinión había tenido hasta esos días. En la Doctrina de la Objetividad, para ser información periodística se exige una rigurosa separación entre los hechos y las opiniones, un plausible presente (casi como negación del pasado y el futuro), hechos cuasi materializados y un periodista sin dimensión humana capaz de convertirse el mismo en objeto, en espejo de la realidad (Álvarez, 1978:33 y ss).

Federico Álvarez cita a Elizabeth Mallet, directora del *Daily Courant*, que ya en 1702 indicaba que ese diario no haría «(...) comentarios o conjeturas propios, sino que narrará solamente la materialidad del hecho; suponiendo que otras gentes tienen bastante sentido de hacer reflexiones por sí mismas» (en Álvarez, 1978: 36). En el *suponiendo el sentido de los otros* se encuentra por lo menos la mitad de lo que es la Doctrina de la Objetividad, la cual surge en un momento en el que se aspira a la libertad, la fraternidad y

⁶ Castejón señala que una vez establecida la naturaleza de una tendencia se pueden agrupar en ella diversos tipos de periodismo cuyos objetivos no exceden los propósitos de la tendencia referida (2009: 96, 115).

la igualdad entre los hombres. La otra mitad de esta doctrina responde a las necesidades de la naciente industria que era el periodismo, que requería para poder contar con un producto diario, no chocar ideológicamente con nadie, superando la impronta del «compartir» ideológico del que se deslastraba la prensa.

La objetividad en el periodismo tiende a los principios de accesibilidad, genericidad y universalidad y sus temáticas no abordan los hechos en una dimensión compleja y completa, sino de evento materializado o materializable y parcial. Pero hacer posible la ilusión de entender el mundo sin interferencia de otro, implicó una estructura que negaba la presencia del intermediario (llámese medio o periodista). El periódico se convierte así en el vocero de todos y el periodista recurre a la denotación, al lenguaje impersonal, a su «negación» como individuo. Lograda entonces la diferenciación con la prensa de opinión se establece una determinada manera de concebir, procesar y producir la información periodística como objetiva. El primer tratamiento de la información periodística es un proceso profesional (como práctica social y textual) que realizó diversos aportes en la consolidación del periodismo: delimitación de un oficio, expresión (formal, pero expresión al fin) de que el estar informado y el informar era un derecho. Adicionalmente uno de los aportes de la Doctrina de la Objetividad es el que insiste en sus procesos profesionales en la importancia del contacto con la realidad, por lo que proporciona a la ciudadanía contacto con su tiempo espacio.

La Doctrina de la Objetividad necesita materializar y fragmentar los hechos, responde al espíritu de la época y se constituye como toda buena doctrina en una dictadura que desde el siglo XX ha sido combatida y atacada por muchos y defendida –consciente e inconscientemente– por los detentores del poder a quienes conviene la fragmentación y materialización del tiempo y de los hechos, por lo que exigen a medios y periodistas «ser objetivos». Superada la dictadura objetivista (en buena medida por su insuficiencia que se hace evidente a principios del siglo XX) se desarrollarían en la práctica otros tipos de abordaje que pretenden satisfacer las necesidades informativas del público. Algunos de ellos rompen radicalmente con el presupuesto de que la información periodística es un espejo de la realidad.

Otros rescatan y reelaboran modalidades de tratamiento de la información en los que reconocen la permanencia de la necesidad de conocer, de saber. En síntesis: de estar informados.

Consideramos que el tratamiento informativo es un procedimiento profesional empleado por el periodista para *abordar* versiones de los hechos y acontecimientos que surgen en la realidad, aun cuando su abordaje-indagación puede ser más o menos exhaustivo y/o detallado no pretende aprehender la complejidad y completitud de los hechos-acontecimientos que se consideran significativos para ser dados a conocer. Consecuentemente la *interpretación* que realiza el periodista en el marco del tratamiento informativo es una interpretación implícita en la que el periodista se limita a referir los hechos-acontecimientos de los que ha tenido conocimiento. El periodista *presenta* un texto, relato o versión en la que no se tiene otro propósito que «mostrar» la actualidad informativa.

El tratamiento informativo cuenta con diversos *métodos y sistemas* de trabajo profesional que privilegiarán el día a día. El periodista contará con tiempos escasos para la cobertura y procesamiento de los hechos, toda vez que se limitará a mostrar lo acontecido. El mayor peso de su trabajo se desplazará a los elementos aportados por las fuentes y la investigación realizada. Su propia interpretación y análisis de los eventos se reducirá al mínimo puesto que «(...) el objetivo esencial del periodista es simplemente narrar lo ocurrido tal como lo observó o le fue referido por las fuentes» (Castejón, 2009: 96).

Castejón señala que dentro de la Tendencia Divulgativa se encontrarían las prácticas del Periodismo en Profundidad, el Nuevo Periodismo y otras modalidades de abordaje estilístico de la información; puesto que su propósito es el de informar con mayor detalle o el de presentar un mayor y mejor trabajo textual, sin trascender el relato de los hechos. Incluso el Periodismo Investigativo, el Periodismo on-line o Periodismo Digital pudieran ser considerados como parte del tratamiento informativo si el abordaje, interpretación y presentación de los hechos que se relatan no trascienden el objetivo de relatar lo conocido. Otras modalidades como el Periodismo de Precisión o el de Explicación sí hacen explícita su intención de comprensión de los hechos-acontecimientos, por lo que serían parte de un tratamiento

que no pretende ser espejo de la realidad, sino que busca proporcionar elementos que permitan al periodista y al público comprenderla.

V. EL TRATAMIENTO INTERPRETATIVO Y SUS MODALIDADES

El tratamiento interpretativo surge en respuesta a un mundo que se hace cada vez más complejo. En los inicios del siglo XX la ciencia, la política, la tecnología son cada vez menos comprensibles. La información periodística de corte objetivista se multiplica, pero es una herramienta insuficiente para comprender la realidad. En la revista *Time* en la década del 20 del siglo pasado, dos periodistas empiezan, literalmente, a recortar y pegar fragmentos de realidad, propios del diarismo, para tratar de entender el mundo. Proponen en la práctica una nueva manera de abordar el trabajo periodístico sobre los hechos-acontecimientos: el periodismo interpretativo.

En el tratamiento interpretativo el periodista se asume como sujeto que conoce, el hecho se redimensiona, se reconoce como complejo, se buscan en él sus causas, sus consecuencias, los elementos que colateralmente inciden en su devenir. La palabra interpretación en el periodismo generó una importante controversia al incorporarse al mundo de las redacciones puesto que su empleo implicaba reconocer que el mundo «objetivo» no era posible. En consecuencia surgió la confusión entre términos como opinión e interpretación, ya que sólo se admitían dos maneras de ver la realidad como información y como opinión, y si algo no era información «objetiva» debía ser opinión. Neale Copple indica «Hay confusión respecto a interpretación, observación y opinión. La interpretación es superdefinición» (Copple, 1968: 23).

Álvarez es tajante, el periodismo interpretativo es información periodística y no opinión y acota «(...) la interpretación no debe ser confundida con la emisión de opiniones directas. Postula la necesidad de enfocar los hechos en sus relaciones causales y en sus vinculaciones con el contexto que le es propio» (Álvarez, 1978:103). Tanto los tratamientos interpretativos como los informativos descansan en supuestos teóricos que explican las diferencias entre ellos. En uno de ellos el periodista asume que es posible presentar y dar a conocer un visión de la realidad, aun parcial y focalizada. En el otro, en el periodismo interpretativo, el periodista y el medio asumen

abiertamente la naturaleza compleja del mundo y la capacidad humana para entenderlo y explicar su significado a los otros. Álvarez señala:

Para el periodismo interpretativo ese lector es un miembro importante de la comunidad con el cual se tiene una obligación: informarlo de una manera veraz, coherente, orgánica y útil. Es un derecho del ser humano como ciudadano y persona. Lo que ocurre es que muchos años de tratamiento objetivo han subvertido la verdadera relación entre los medios de comunicación y el público (...) Restaurar la relación correcta es misión fundamental del periodismo interpretativo (Álvarez, 1978:138).



Castejón señala que el Periodismo Explicativo y, añadiríamos, el de Precisión así como el Periodismo Cívico pueden ser considerados como de tendencia interpretativa, puesto que buscan trascender el acto de narrar lo acontecido y explicarlo, hacerlo orgánico y útil. También pueden ser considerados interpretativos ciertos trabajos de Periodismo Investigativo y/o Digital que trascienden la denuncia y el develamiento de lo expresamente oculto, que trascienden la urgencia y la prisa de dar a conocer. Álvarez señala que la interpretación periodística supone el sentido profundo y la explicación de las noticias, pero al mismo tiempo es más que su profundidad o explicación, es un enfoque global que analiza, recompone y dota de sentido a la realidad, además este tratamiento periodístico permite al periodista recuperar «(...) el uso del cerebro, largamente abandonado durante la hegemonía de la objetividad» (1978:104).

La aceptación de la interpretación en las redacciones, su incorporación en los *pensa* de estudio ha sido un proceso lento no exento de conflictos⁷. En un primer momento se aceptó en el reportaje y en él alcanzó su mayor desarrollo. Herrera indica que la interpretación no está reducida o condicionada a ningún género en particular, puesto que sus técnicas y procedimientos pueden aplicarse a cualquier género (Herrera, 1981:72). Lo mismo destaca Álvarez quien acota que la interpretación no tiene que ver con la extensión de un texto, sino con la densidad del mismo.

⁷ Álvarez resume parte de esas controversias (1978: 86 y ss.).

Consideramos que el tratamiento interpretativo es un procedimiento profesional empleado por el periodista y por equipos de trabajo periodístico para *abordar* el proceso de realización de versiones de los acontecimientos que surgen en la realidad reconociendo en los mismos sus relaciones causales y/o colaterales, con propósito explicativo y analítico. Su abordaje-indagación pretende aprehender la complejidad y completitud de los hechos-acontecimientos que se consideran significativos para ser dados a conocer, ubicándolos en el tiempo espacio y proporcionando al lector un contexto que le permita comprender. La *interpretación* que realiza el periodista en el marco de este tratamiento es explícita y este profesional consciente de su subjetividad busca domesticarla en afán explicativo y racional. El periodista *presenta* un texto, relato o versión que busca *de-mostrar* la actualidad informativa, la cual se asume como compleja, dinámica y cambiante, por lo que debe ser enfrentada no desde la exactitud mecánica sino desde la honestidad y rigor profesional (Castejón, 1992:83).

El tratamiento interpretativo cuenta con diversos *métodos y sistemas* de trabajo profesional que privilegiarán la investigación, la profundidad y el análisis de datos y argumentos, consultando a la mayor parte de las fuentes involucradas y/o con algo que decir sobre el acontecimiento que se investiga y narra. Si bien el periodista contará con tiempos escasos para la cobertura y procesamiento de los acontecimientos la urgencia no dominará su acción. El mayor peso de su trabajo se desplazará al análisis de los elementos aportados por las fuentes y la investigación realizada, toda vez que: «La técnica interpretativa involucra un ejercicio reflexivo que permite asumir los hechos desde una perspectiva integral, situándolos dentro de su propio hábitat contextual o procesal para que adquieran su verdadero sentido o significado» (Castejón, 1992:118). Además señala Castejón que en el marco de esta tendencia dos presupuestos son fundamentales: «(...) 1) una realidad cualquiera no puede ser analizada sin un enfoque global, y 2) los acontecimientos noticiosos son dinámicos» (2009:135).

VI. ¿TODOS INFORMAMOS E INTERPRETAMOS?

Al principio de este texto señalábamos que no todas las expresiones

que cursan en la Web u otros medios⁸ pueden considerarse periodismo. Si bien es cierto que la red ha transformado muchas cosas y que se formulan al periodismo nuevas exigencias que implican que éste –como práctica social y como práctica profesional– se verá obligado a reinventarse en sus medios, en sus géneros, en sus procesos, en sus métodos, en su relación con las audiencias –ahora usuarios activos–, etc.; no es menos cierto que su propósito fundamental: *proporcionar a la sociedad una interpretación de su entorno* nunca como ahora será una necesidad social más acuciante, dada la misma naturaleza de la red que potencia, expande y multiplica la comunicación e información entre los seres humanos. Esta práctica social y profesional –antes, como ahora– será la responsable de proporcionar a la sociedad «un» presente social de referencia que nos permita constatar que seguimos juntos en nuestra diversidad.

Informar e informar periodísticamente no son procesos homologables, en un caso es una acción y un derecho de cada uno de nosotros que responde a las más disímiles necesidades e intenciones humanas, en el otro es un complejo proceso profesional socialmente construido que no puede ser considerado producto del azar, la casualidad o la arbitrariedad. Por el contrario, el periodismo ha acumulado –creado y adaptado– a lo largo de los siglos un aprendizaje que le ha permitido proponerle a la sociedad, a través de diversos medios y formatos, procesos y métodos para la interpretación y presentación de relatos sobre los eventos relevantes que ocurren en ella. Este aprendizaje, aun cuando recientemente sistematizado, no puede ser calificado de incipiente y precario. Aun cuando el periodismo en su desarrollo como profesión y como disciplina tiene mucho camino por andar (incluyendo la comprensión de las redes y el salvar los desafíos que ellas implican) no podemos desconocer las experiencias que el periodismo ha venido desarrollando desde la Modernidad hasta las que crea y/o adapta en la red. Tampoco podemos desconocer la abundante producción teórica que se dedica al análisis y sistematización de lo que surge en el

⁸ García Orosa y García Capón explican como las bitácoras o blogs explican cómo han sido utilizadas por ciudadanos, por periodistas alejados de entramado informativo o por los mismos medios aprovechando la flexibilidad y ventajas de la red, pero acotan que las mismas, aún las específicamente periodísticas son diferentes (García O. y Capón G., 2004: 116).

seno de las redacciones ni la multiplicación de los centros de enseñanza e investigación⁹.

Conviene en todo caso poner de relieve que el periodismo ha acumulado este aprendizaje siguiendo un camino que va de la realidad al análisis, estudio, investigación y enseñanza. Este elemento –de la práctica a la teoría– es particularmente interesante y en buena medida explica que todavía no exista consenso sobre su estatus académico y, consecuentemente, tampoco hay consenso sobre la especificidad de las prácticas de las que se ocupa el profesional. Los nexos que cursan entre teoría y práctica a objeto de «justificar» la especificidad profesional de una práctica son fácilmente visibles, cuando los conocimientos, explica Núñez Ladevéze (2002), son condición previa y necesaria al ejercicio de la misma, como en el caso del conocimiento de anatomía para la realización de una cirugía. También es fácil distinguir teoría y práctica cuando son actividades distintas e independientes (manejar y saber los principios de ignición de un motor) y el estatus del ingeniero que puede explicar la construcción del motor queda justificado porque el conocimiento teórico es condición para la construcción del motor que habremos de manejar.

Sin embargo, el periodismo es una práctica que posteriormente se analiza y se estudia, por lo que pareciera que la ¿teoría? que le sustenta y explica es accesoria y prescindible, por lo que pudiera suponerse que el periodismo es una intuición, un reflejo o una destreza aprendida (como saber manejar sin saber por qué prende un motor). Esto significaría que el periodismo no cambia, no se adapta y no crea. Significa que no puede enseñarse (más de lo que puede enseñarse cualquier destreza). Y significa también que no puede ser estudiado desde su propia especificidad.

⁹ En Venezuela, país que no cuenta con una abundante producción editorial, se publicaron entre 1994 y 2007 ciento ocho (108) títulos en comunicación en un promedio de 8 títulos nuevos por año. Aguirre destaca como la mayor cantidad de títulos se encuentran en la temática vinculada con el periodismo (2007). Al introducir en Google el término revistas académicas en periodismo encontramos más de medio millón de referencias y en Latindex se registran 203 revistas en comunicación y 122 en información. No sólo se cuenta con una producción académica que se dedica al estudio, análisis e investigación del periodismo, sino que la enseñanza del mismo ya cuenta con un aprendizaje y una tradición acumulada. En América Latina hemos pasado de 13 escuelas en la década del 50 del siglo pasado a poco más de 450 centros en el 2006 (López García et al, 2006).

Veamos cada uno de estos supuestos, asumiendo de momento una supuesta jerarquía de la teoría frente a la praxis. Si bien el periodismo, dado el impacto social del mismo, ha sido centro de interés de filósofos y lingüistas y, posteriormente, objeto privilegiado de estudio de diversos científicos sociales, también ha sido y es estudiado desde su propia especificidad. Asumir como válido el supuesto de que el periodismo sólo puede ser estudiado desde otras disciplinas y ciencias supone que las mismas son cotos cerrados, que no crecen, cambian ni se interrelacionan; supone además que el periodista asume su función como una práctica objetivista, en la que es espejo de la realidad, por lo cual está incapacitado para reflexionar sobre la misma. La enseñanza del periodismo, como su estudio, son una respuesta a las necesidades y demandas sociales que en el siglo XX proliferan. Ante la multiplicación de espacios y medios para la práctica del periodismo surge la preocupación por sistematizar, analizar y producir los conocimientos que deberán enseñarse, si bien en ambos caminos (la enseñanza y la investigación) queda mucho por recorrer y están plenos de desniveles en la ruta no puede negarse que el periodismo es una práctica sobre la que puede reflexionarse, que puede ser sometida a procesos de sistematización y análisis capaces de incorporar el cambio y la vida. Aun con sus aciertos y errores los programas de formación de periodistas y los proyectos de investigación sobre el periodismo que se han desarrollado a lo largo del último siglo son una muestra de que el periodismo puede enseñarse y estudiarse en relación interdependiente entre el periodismo y otras disciplinas que se ocupan de lo social.

Veamos el último supuesto, el periodismo es una destreza natural y común a todos los seres humanos puesto que todos podemos informar e interpretar, ello supone que el periodismo no cuenta con pautas que expliquen (y puedan enseñarse y/o investigarse) y perfeccionen su accionar, consecuentemente el periodismo no cambia. Conviene señalar nuevamente como lo hicimos al principio de este texto que si bien la información, la interpretación y la opinión son acciones y derechos humanos, el periodismo informa e interpreta de una manera particular puesto que «(...) hay aspectos que son propios, inherentes a la actividad informativa en sí misma, al modo de realizarse para obtener la información y a las técnicas de elaboración para que respondan al interés del público» (Núñez, 2002:88). Este

supuesto además implica una visión en la que se desvincula el conocimiento y la realidad, puesto que la teoría se encuentra en un nivel mejor y superior que la vida.

Luis Núñez Ladevéze (2002) al explicar el surgimiento y evolución del periodismo como práctica social y al resumir los estudios que se han preocupado de su impacto en la sociedad, pareciera en un primer momento darle la razón a quienes suponen que informar e interpretar periodísticamente son actividades a las que cualquiera puede dedicarse de contar con tiempo y recursos para ello¹⁰. Sin embargo, destaca como el periodismo es una actividad que surge y se forma durante un largo proceso de adaptación:

Estos modos y técnicas, que se refieren a la presentación, selección, redacción y valoración de la información son el producto de un largo proceso de adaptación del ejercicio del periodismo a su función o, mejor dicho, a la diversidad de expectativas sociales sobre como ha de informarse (Núñez, 2002:88-89).

Parte de *este largo proceso de adaptación* supone el desarrollo de los enfoques y tratamientos que el periodista utiliza al elaborar textos y versiones sobre la actualidad, dotando de especificidad al periodismo frente a otras formas de información y comunicación. Esta especificidad se expresa por su objeto (la realidad) y por la capacidad de transformación del mismo, a través de los tratamientos periodísticos como procedimientos profesionales, en actualidad.

¹⁰ Indudablemente el periodismo era una práctica social que «en principio» podía ser ejercida por cualquiera, toda vez que surgió por el desarrollo tecnológico y por la especialización y división del trabajo «El periodismo no surge como otros oficios, artes y profesiones, por especialización de conocimiento, sino por la capacidad de la tecnología para satisfacer las posibilidades de mediación informativa y porque, quien se dedica a una ocupación o a una profesión, no dispone de tiempo para dedicarse a otra, aunque nada le impediría que pudiera hacerlo» (Núñez Ladevéze, 2002: 83) dice provocadoramente antes de pasar a explicar y cuestionarse sobre los rasgos que en la práctica y en la teoría dotan al periodismo de una especificidad en construcción.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, Jesús María

2007 «Investigación venezolana en Comunicación y Cultura de masas. Panorama bibliográfico: 1994-2007» (88-97). En: *Comunicación*, N° 140.

ÁLVAREZ, Federico

1978 *La información contemporánea*. Caracas: Contexto Editores.

BORRAT, Héctor

1989 *El periódico, actor político*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

CALSALMIGLIA, Helena y TUSÓN, Ana

1999 *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel lingüística.

CASTEJÓN LARA, Enrique

1992 *La verdad condicionada*. Caracas: Corprensa.

2009 *Periodismo. Recursos para la verdad*. Caracas: Panapo-Liven Editores.

COPPLE, Neale

1968 *Un nuevo concepto del periodismo*. México: Editorial Pax.

FATORELLO, Francesco

1969 *Introducción a la técnica social de la información*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Periodismo.

GARCÍA OROSA, Berta y CAPÓN G., José

2004 «Las bitácoras o weblogs y la lógica del campo informativo. Un análisis comparativo con la agenda mediática tradicional» (113-128). En: *Estudios del Mensaje Periodístico*, N° 10.

GÓMEZ, Luis Ánibal

1976 *Elementos para el estudio de la opinión pública*. Caracas: Trabajo de Ascenso presentado en la Universidad Central de Venezuela. Caracas, mimeo.

GOMIS, Lorenzo

1974 *El medio media. La función política de la prensa*. Madrid: Seminarios y ediciones.

1997 *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. Barcelona: Paidós.

2004 «Para una teoría de la actualidad» (347-360). En: Casals C., María Jesús (coord.) (2004). *Mensajes periodísticos y sociedad del conocimiento. Libro homenaje al profesor José Luis Martínez Albertos*. Madrid: Fragua Editorial.

HABERMAS, Jürgen

1984 *Historia y crítica de la opinión pública. Transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

HERRERA, Earle

1981 *El reportaje, el ensayo: de un género a otro*. Trabajo de Ascenso presentado en la Universidad Central de Venezuela, Caracas: mimeo.

LÓPEZ GARCÍA, Xavier et al

2006 «Planes de estudio de comunicación en América Latina. Estudio de caso en Argentina, Colombia, Chile, México y Venezuela». En Chasqui N° 94, junio 2006. Disponible en: <http://www.chasqui.comunica.org/content/view/466/1>, consulta realizada en septiembre de 2009.

MACBRIDE, Sean et al

1980 *Un solo mundo voces múltiples. Comunicación e Información en Nuestro Tiempo*. México: FCE.

MARTÍN SERRANO, Manuel

1986 *La producción social de comunicación*. Madrid: Alianza Editorial.

MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis

1983 *Curso general de redacción periodística*. Barcelona: Editorial Mitre.

MESQUITA, Mario

2007 *El cuarto equívoco. El poder de los media en la sociedad contemporánea*. Madrid: Editorial Fragua.

NÚÑEZ LADEVÉZE, Luis

2002 «Encuentro entre teoría y práctica del periodismo desde un enfoque interdisciplinario» (79-96). En: *Analisi*, N° 28.

PASQUALI, Antonio

1979 *Comprender la comunicación*. Caracas: Monte Ávila Editores.

PIÑUEL, José Luis y LOZANO, Carlos

2006 *Ensayo general sobre la comunicación*. Barcelona: Paidós.

RODRIGO ALSINA, Miquel

1999 «Redefiniendo el concepto de información» (59-75). En: *Voces y culturas*, N° 7. Disponible en: <http://bddoc.csic.es:8080/detalles.html?tabla=docu&bd=ISOC&id=306050>, consulta realizada en 2002.

SORIA, Carlos

1994 «Las relaciones entre la información y el poder político: revisión crítica de la teoría del 4° poder» (23-32). En: *Diálogos*, N° 38.

TODOROV, Tzetvan

1996 *Los géneros del discurso*. Caracas: Monte Ávila.

TORREALBA, Mariela

2000 *Entre los géneros periodísticos: la reseña*. Caracas, Trabajo de Ascenso presentado en la Universidad Central de Venezuela. Caracas: mimeo.

ULIBARRI, Eduardo

1994 *Idea y vida del reportaje*. México: Trillas.

VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel

1995 *Historia y comunicación social*. Bogotá: Gráficas Modernas.

YANES MESA, Rafael

2004. «El periodismo y sus géneros anexos» (285-299). En: Casals C., María Jesús (coord.) (2004). *Mensajes periodísticos y sociedad del conocimiento. Libro homenaje al profesor José Luis Martínez Albertos*. Madrid: Fragua Editorial.

